

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 458/2021

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1044/2018. Negociado:

AG

De: D^a. Raquel Beltrán García

Abogado: D. Rafael Andrés Navarro Herruzo

Contra: Beauty & Training S.L. y FOGASA

DON MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1044/2018, a instancia de la parte actora D^a. Raquel Beltrán García contra Beauty & Training S.L. y FOGASA, sobre Procedimien-

to Ordinario, se ha dictado resolución de fecha 22/1/20 del tenor literal siguiente:

Fallo

Estimando la demanda de reclamación de cantidad formulada por D^a. Raquel Beltrán García contra la empresa demandada Beauty & Training S.L., debo condenar y condeno a la demandada a abonar a la demandante la cantidad de 1.025,19 euros de principal con más los intereses moratorios del artículo 29.3 del ET (en total, 1.127,71 euros).

El FOGASA responderá de la cantidad debida en los términos, con los requisitos y límites que establece el artículo 33 del ET.

Y para que sirva de notificación a la demandada Beauty & Training S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 2 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Miguel García Suárez.